

cedido Asunción Sánchez Manzano logrando en general una edición fiable del texto con una amplia colocación de manuscritos y unos *stemmata* seguros.

No se puede cerrar este comentario sin una loa al libro mismo como tal, encuadernado en una bella tela de color rojo y excelente papel, así como a la tipografía misma. Como es sabido, es imprescindible para manejar las obras lulianas tener presentes en la memoria las distintas figuras, los árboles, y el alfabeto con sus equivalencias siempre cambiables. Por este motivo el libro incluye numerosas ilustraciones de estos elementos auxiliares de las obras lulianas. Las láminas de colores intercaladas fuera del texto reproducen las figuras de los manuscritos medievales y en alguna ocasión los de la edición de Maguncia, con un gran esplendor gráfico gratificante para el lector sumido en la árida lectura de la desornamentada prosa luliana. Para una lectura más rápida y segura del texto se editan de forma separada una hoja suelta con el alfabeto luliano de los tres primeros libros y una hoja plegada con el *arbor medicinae*: todo un acierto.

Jorge USCATESCU BARRÓN
Raimundus-Lullus-Institut. Albert-Ludwigs-Universität Freiburg

ALONSO DEL REAL, Concepción – SOTO BRUNA, María Jesús (Eds.): *El Tractatus de anima atribuido a Dominicus Gundis[s]alinus*. Estudio, edición crítica y traducción castellana (Colección de pensamiento medieval y renacentista 107). Pamplona, EUNSA, 2009. 378 pp.

Durante los últimos años se ha ido destacando la aportación del traductor y filósofo toledano Domingo Gundisalvo (ca. 1110-1190) para el desarrollo de la historia de la filosofía medieval.

Este redescubrimiento se ha visto acompañado de la aparición de nuevas ediciones y traducciones de sus obras, como ahora el *De processione mundi* (Pamplona 1999) y el *De divisione philosophiae* (Freiburg i. Br. 2007). El libro que aquí presentamos se inscribe dentro de esa misma línea.

El *Tractatus de anima*, que debe considerarse la primera interpretación sistemática del *De anima* de Avicena en el mundo latino, recoge la doctrina psicológica del arcediano de Cuéllar Domingo Gundisalvo. La importancia de este tratado y de la línea de pensamiento que inaugura fue apuntada, hace 80 años ya, por Étienne Gilson quien vio en esa obra y su autor el máximo exponente de lo que llamó el «augustinisme avicennisant».

Por lo tanto, es motivo de gran satisfacción para el historiador de la filosofía medieval ver que este tratado recibe, por fin, la atención que merece, siendo traducido por vez primera a una lengua moderna y poniéndolo, de esta manera, al alcance de un público más amplio. Pero la obra no sólo difunde y proyecta el pensamiento gundisalviano, sino que, gracias a la nueva edición crítica del texto y al estudio doctrinal exhaustivo que la acompaña, estamos ante un verdadero trabajo de investigación, del cual sólo nos es posible comentar unos pocos aspectos en esta breve nota.

Empezando por la base manuscrita de la edición cabe destacar que además de recoger las lecciones de los cinco manuscritos cotejados por Joseph Th. Muckle para la primera edición de la obra en 1940, Concepción Alonso del Real consigna las variantes de tres testimonios adicionales, a saber, el Codex Zwettlensis 89, s. XII/XIII (analizado previamente por Édouard-Bernard Abeloos) y los códices Vaticanus Latinus 175, s. XIII/XIV, y Vaticanus Reginensis Latinus 1870, s. XIV. Todos tres aportan variantes significativas; así, en el caso del manuscrito Vat. Lat. 175 por ejemplo, encontramos, al final del tratado (p. 318), material ausente en los demás testimonios.

Para la constitución del texto la editora ha adoptado un criterio muy prudente, siguiendo, en general, el texto tal y cómo fue establecido por Muckle. Si bien es cierto que éste ofrece un buen texto, nos parece que en ocasiones hubiese sido oportuno priorizar lecciones diferentes, como por ejemplo en el famoso inicio del texto donde Gundisalvo describe cómo compone su tratado utilizando fuentes árabes y, supuestamente, griegas para transmitir este saber a los latinos: «Opus siquidem latinis hactenus incognitum utpote in archivis graecae et arabicae tantum linguae reconditum [...] ad notitiam latinorum est deductum» (p. 66). Aquí nos parece que es preferible la *lectio difficilior* de los manuscritos C y P, donde en lugar de «archivis» se lee «arcanis», lo cual resulta más acorde con el contexto del siglo XII. Ésta es, además, la lectura que encontramos en el traductor judío del texto quien, a finales del siglo XII o principios del XIII, pasó el *Tractatus de anima* al hebreo como *Sefer ha-nefesh*.

En lo que se refiere a la reconstrucción del texto latino, también hay que agradecer —¡y mucho!— el gran esfuerzo desplegado por las autoras del libro para trazar las fuentes del pensamiento gundisalviano. Así, tanto en las notas al texto como en la introducción se hace hincapié en la gran influencia que ejerce sobre el *Tractatus*, además del *De anima* de Avicena, el *Fons vitae* de Ibn Gabirol que fueron traducidos ambos con la colaboración de Gundisalvo. En este orden de cosas tal vez hubiese valido la pena analizar también las posibles correspondencias con *ha-Emunah ha-Ramah* de Ibn Daud, con quien Gundisalvo colaboró intensamente.

La estrecha relación entre el *Tractatus* y algunos textos traducidos con la participación de Gundisalvo o que pertenecieron a su entorno intelectual más inmediato, nos lleva a comentar la cuestión de la autenticidad de la obra. También en este caso las autoras han optado por un criterio bastante prudente, que se refleja en el mismo título de la obra: *El Tractatus de anima atribuido a Dominicus Gundis[s]alimus*. Ahora bien, personalmente creo que no puede haber duda de la autenticidad, la cual queda confirmada explícitamente por dos manuscritos que atribuyen la obra a Gundisalvo (en los manuscritos restantes no hay atribución).

El argumento sostenido hace muchos años por Manuel Alonso (1948), según el cual Avendauth sería el autor de la obra, es insostenible. Como punto de partida Alonso tomó una identificación supuestamente lanzada por Alberto Magno quien, en la segunda parte de su *Summa theologiae* (ca. 1270), discutiendo un pasaje del *Tractatus de anima*, se referiría a un tal Iohannes Toletanus como el autor del mismo.

Hoy sabemos que este texto no es obra directa de Alberto Magno, sino que fue recopilado por su discípulo Godefredus de Dusborch, a partir de obras anteriores de Alberto. Y efectivamente, Gundisalvo y su *Tractatus de anima* figuran, y de manera muy prominente, en el *De homine* de Alberto Magno. Sin embargo, éste aquí nunca se refiere a Gundisalvo como Iohannes Toletanus, sino solamente como Toletanus (en la edición de Borgnet transcrito equivocadamente como «Collectanus»). La identificación del autor del *Tractatus de anima* con Iohannes Toletanus no corresponde, por lo tanto, a Alberto Magno ni descansa sobre una base sólida, sino que fue un mero intento de Godefredus de Dusborch de dar un nombre al toledano anónimo del cual habla Alberto. Pero incluso aceptando esta identificación más que dudosa, no hay motivo alguno para luego identificar este supuesto Iohannes Toletanus con Avendauth, como lo hizo el P. Alonso. Estamos de acuerdo, por lo tanto, con la atribución del *Tractatus* a Gundisalvo que defienden Alonso del Real y Soto Bruna, añadiendo que nos parece la única posible.

Eso también queda demostrado por la excelente introducción de María Jesús Soto Bruna que subraya la unidad de la obra de Gundisalvo. Así, Soto Bruna insiste en el paralelismo entre la ontología y la gnoseología que caracteriza su obra mostrando cómo esta correspondencia se articula precisamente en el conjunto de sus dos libros *Tractatus de anima* y *De processione mundi* (éste último fue editado hace diez años por las dos estudiosas).

Celebramos, pues, la aparición de este nuevo resultado de la fructífera colaboración de las dos profesoras de Navarra, en la cual se complementan de manera ejemplar el rigor filológico y el interés sistemático-filosófico.

ALEXANDER FIDORA
ICREA-Universidad Autónoma de Barcelona

LEJBOWICZ, Max (Ed.): *L'Islam médiéval en terres chrétiennes: science et idéologie*. Préface de Jean Celeyrette / Max Lejbowicz (Les savoirs mieux 26). Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion, 2008, 176 pp.

Muchas han sido las reacciones que ha suscitado la publicación del libro de Sylvain Gouguenheim *Aristote au Mont-Saint-Michel. Les racines grecques de l'Europe chrétienne* (París 2008).

La discusión de las tesis del profesor de historia medieval de Lyon, quien se propone acabar con el supuesto tópico de la deuda cultural de Europa con el Islam, se había desarrollado, hasta ahora, en un contexto mediático. Lo que se echaba en falta era el debate en el medio propiamente académico, con el rigor y la sobriedad que éste exige, aspectos que no siempre se encuentran en la prensa y en plataformas de discusión de internet.

El libro editado por Max Lejbowicz, fruto de un coloquio acontecido en la Sorbona en octubre de 2008, viene a llenar este vacío, reuniendo textos de John Tolan, Jean Jolivet, Abdelali Elamrani-Jamal,